



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE

HUANTA

0000013

Belalduz Bermudez  
ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA  
AYACUCHO - PERÚ

## ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los **dieciocho días del mes de abril** del año dos mil dieciséis, siendo las **8:15 a.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del señor **alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la **asistencia** de los señores **regidores**: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Oscar Oré Curo y Raúl Ramos Malpica. **Con la inasistencia de los regidores: Marco Antonio Bautista Tomaila, Paola Thalia Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani y Margot Barboza Lope.**

Con el quórum reglamentario (07), el presidente de concejo municipal apertura la **sesión extraordinaria de la fecha**. Luego el secretario da lectura al acta de la III Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de marzo 2016, la misma sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Asimismo las actas pendientes: la I y II Sesión Extraordinaria de fechas 08 de enero y 03 de febrero de 2016 que se encontraba pendiente de su aprobación, fueron aprobados por mayoría.

A continuación de acuerdo a la **citación circular N° 004-2016-MPH/SG/CAP**, de fecha 15 de abril de 2016, la sesión se trata de acuerdo a la siguiente **agenda**:

1. **Solicitar un Préstamo al Banco de la Nación por la suma de S/. 6 000 000.00 nuevos soles para la ejecución de los siguientes proyectos:**

- "Rehabilitación de Camino Vecinal Tramo Huanta-Maynay, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho", con código SNIP N° 288508.
- "Construcción de 02 puentes: Puento 1, en el Jr. San Juan Bosco 4<sup>a</sup>. Cuadra de 35 m. de Luz y Puento 2 en Solishuaycco, final del Jr. González Vigil de la ciudad de Huanta-Ayacucho".

El regidor **César Zegarra**, opina que en estos momentos el tramo de la carretera Huantachaca-Maynay se encuentra en un estado desastroso, el cual necesita un nuevo asfaltado porque es clamor de la población, así mismo la construcción de los puentes que es producto de la gestión municipal a través del señor alcalde y que si no se concretiza se corre el riesgo de ser destinado a otro lugar, por estos motivos es urgente y necesario aprobar este préstamo para poder cristalizar estas obras.

El regidor **Oscar Oré**, solicita que los funcionarios responsables sustenten sobre este punto.

El Ing. **Jesús Sapaico**, informa señalando que la vía Huanta-Maynay está totalmente deteriorado, es petición de nuestra población, así como la construcción de los puentes porque son accesos para la población y estudiantes tanto de María Auxiliadora y González Vigil.

Esto porque el expediente del asfaltado Huanta-Maynay se encontraba durante el año 2015, en el Gobierno Regional quienes recién nos han manifestado que este proyecto no cuenta con presupuesto, por estos motivos es urgente aprobar este préstamo para poder cristalizar estas obras.

La Sub Gerente de Planificación y Presupuesto **Geovana Jessica Meza Solis**, sustenta sobre el aspecto presupuestal, señalando que de acuerdo a las transferencias de FONCOMUN y otras regalías de parte del Gobierno Central, está garantizado el pago de amortizaciones mensuales por este concepto por el tiempo de 30 meses, aclarando que el pago total de este préstamo es dentro de la gestión actual, por la suma de S/. 228 681.68 nuevos soles mensuales.

La regidora **Ruth Socorro Velapatiño**, observa que se aclare por qué la obra Huanta-Maynay cuenta con código SNIP y el otro no tiene.

Al respecto el Ing. **Sapaico**, responde que el primero ya cuenta con expediente técnico y el de los puentes, recién se está elaborando.

En este sentido el regidor **Cesar Zegarra**, plantea que si hay este tipo de inconvenientes, que el préstamo se apruebe solamente para el asfaltado Huanta-Maynay y cuando esté el expediente técnico expedido de los 02 puentes se haga otro préstamo.

Al respecto la Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, señala que el Banco de la Nación no acepta realizar 02 préstamos, sino es integral.

El regidor **Vidal Human**, opina, que la cultura política y económica actual ha cerrado puertas para todo los Gobierno Regionales y todas las entidades públicas, por ello hemos visto que es una necesidad publica que tenemos que atender a Maynay, por que a nivel de la Región de Ayacucho se da la Feria de Maynay que es la más grande denomina Feria Nacional, estratégicamente Maynay es importante por ello es acertada hacer la **solicitud del Préstamo al Banco de la Nación**.

Juntos hacemos más ...!



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA  
ASOCIADO - PERÚ

0000014

El regidor Raúl Ramos, manifiesta que está de acuerdo con el Préstamo al Banco de la Nación por el monto de **S/. 6 000 000.00 nuevos soles** en vista de que es una necesidad muy importante y urgente el asfaltado de Huantachaca a Maynay y los puentes que servirán para la comunicación con los otras comunidades y los estudiantes de María Auxiliadora y González Vigil.

**Con estas opiniones el Presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:**  
**Votos a favor que se apruebe el préstamo 06: regidores** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe y Raúl Ramos Malpica.

**Voto en contra 01: regidor** Oscar Oré Curo, porque no cuenta con el debido sustento técnico.

El documento de la agenda fue desestimado por no contar con mayoría calificada de votos de los señores regidores, que debió ser de 07 votos, o sea dos tercios, esto de acuerdo al numeral 1) del Artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo-RIC de la Municipal Provincial de Huanta.

Luego el regidor Diógenes Juan Rivas Cervantes hace el siguiente pedido Verbal: Ordenanza Municipal que Autoriza el Procedimiento de la Implementación del Estudio Técnico Económico del Parque Automotor de Vehículos Menores en la ciudad de Huanta, distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho.

El presente pedido queda desestimado por no ser procedente de acuerdo al Artículo 55° Dictámenes del Reglamento Interno de Concejo-RIC.

Siendo las **9:50 a.m.** no habiendo más puntos que tratar se levanta la **Sesión Extraordinaria**, a cargo del **Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**, en su calidad de **alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta**.



PROF. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE



SR. DIÓGENES JUAN RIVAS CERVANTES



SRA. RUTH SOCORRO VELAPATIÑO AYALA



SR. TEÓFILO CÉSAR ZEGARRA CÁRDENAS



SR. AMANCIO HUAMÁN AUCCATOMA



SR. VIDAL ARMANDO HUAMÁN QUISPE



OSCAR ORÉ CURO



SR. RAÚL RAMOS MALPICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
Secretaría General e Imagen Institucional

César Aranguena Padroco  
SECRETARIO GENERAL

Juntos hacemos más ...!